

si no son otros caballeros que le pusieron en ello por provechos propios, ó de sus parientes, y han podido mas que cuantos le ponen en razon, y un hermano que tiene, que con harta caridad lo trató con nosotras, y está harto penado. Ello se ha encomendado á nuestro Señor; esto debe de ser lo que mas conviene. La pena que tengo es no hallar casa en Salamanca que valga nada.

4. Un recado me dió el padre Nicolao de vuestra paternidad, mas querria no olvidase encomendarme á nuestro Señor, que tanto puede tener que no se le acuerde. Razonable estoy de salud. La priora y estas hermanas se encomiendan mucho á vuestra paternidad. Dios le guarde, y me le deje ver, que son mas de las tres. Es hoy dia de san Francisco.

Indigna sierva, y hija de vuestra paternidad,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta tiene un agridulce refinado, que supo la Santa hacer esta noble infusion, dándola el mayor punto y sazón. Escribióla en Salamanca á 4 de octubre de 1579.

2. El número primero está lleno de discrecion y dulzura; porque encubriéndose con el nombre de Angela, y el padre Gracian con el título (bien merecido) de caballero, manifiesta con mucha gracia la soledad que sentia con su ausencia. Dicele la pena igual que le causaba su silencio, y el sentimiento leal con que la tiene su olvido. Por lo cual le encarga se lo avise á ese caballero. Bien sabia la Santa que no era falta de amor; pero se lo propone como si lo fuera en tono de afectuosa queja, en aquellas cláusulas tan discretas, como suyas, para recrear santamente sus ánimos en tanta variedad de cuidados, negocios y trabajos.

2. De esta suerte se consolaban los santos en sus penas, como dicen san Basilio, Melecio y Eusebio en una carta que escribieron á los obispos de Francia. Muchas veces, dicen, se desahoga un corazon de las penas, exhalándolas por la boca con algun suspiro ó derritiéndolas en lágrimas por los ojos; pero nosotros hallamos mayor consuelo en los trabajos en manifestar nuestros afectos del corazon: *Nobis autem quod affectus nostros vobis apperimus, non tantum gemitus, et lachryma exhibent, verum quaedam nos spes etiam melior fovet* (S. Basil. Epist. 28).

4. (Fue el padre Gracian monstruo de ingenios grandes). En el número segundo exhorta la Santa al padre Gracian á que cuide de su salud, y que modere el continuo trabajar de cabeza. No sabia ni podia este fervoroso operario de la viña del Señor cesar de confesar, predicar y escribir para la comun utilidad. Lo mucho que trabajó y escribió pedia mas tiempo del que tuvo; si bien le asistia la facilidad. Por lo cual le llamó uno monstruo de grandes ingenios.

5. El alabar á Dios por la prosperidad de los negocios alude á que su Majestad los iba prosperando con los buenos informes que el nuncio

Sega, con sus cuatro asistentes, dieron al rey, y el poderoso empeño de este piadoso monarca en Roma: de donde los dos procuradores Descalzos, que ya estaban allí, como se ha dicho (*Cart. 21. Not. 2*), participarian buenas noticias.

6. En el número tercero habla la Santa de los trabajos que le costó la casa de Salamanca. De esta casa decia con gracia la Santa, que la quitaba la vanagloria que la podian dar las demás; pues habiendo venido mas veces, y estado en ella mas de asiento que en ninguna, aun dejaba á sus hijas sin acomodo y sin renta. Pero decia tambien, que sus hijas la honraban; porque sacó de allí muchas de singular virtud para otras fundaciones.

7. Si Dios la humillaba en la casa, la ensalzaba en las hijas. Si estaba pobre de rentas, estaba rica de hijas virtuosas, que para una madre son las joyas que mas la adornan: *Hæc sunt ornamenta mea*, podia decir mejor que allá la otra matrona; pues si no hallaba esta fórtola sollicita nido para su familia, estaba opulenta de virtudes en las hijas de Salamanca. Con esto pagaron á su madre lo mucho que le costó su acomodo.

8. (En la oficina del interés se fabrica la moneda de la emulacion). Grandes trabajos pasó la Santa en esta fundacion; pero aumentó sus cuidados y desvelos cierto caballero llamado Pedro de la Vanda, que habiendo ofrecido y concertado la venta faltó á la palabra y al concierto por influjo de algunos émulos, ó interesados (que siempre en la oficina del interés se fabricó la moneda de la emulacion); con que dieron á la Santa mucho que sentir, y no poco que padecer.

9. (Tres viajes de la Santa á Salamanca). Pues por este motivo hubo de hacer tres viajes á Salamanca en tiempo bien riguroso. El primero el año de 71, despues de la fundacion de Alba; el segundo el de 73, siendo priora de la Encarnacion de Avila, el tercero en este de 79; y hubiera hecho el cuarto en el de 82 á no impedirse la muerte, como consta de la carta cuarenta y dos del tomo primero; lo cual es un perpetuo despertador del amor, y fineza de la Santa para sus hijas de Salamanca, para que prosigan en copiar en sus almas las virtudes de madre tan cariñosa, y se glorie en el cielo, como lo hizo en la tierra, de que la honraban sus hijas.

CARTA XXX.

Al mesmo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. Duodécima.

JESUS.

1. La gracia del Espiritu Santo sea con vuestra paternidad. Muy poco há escribí á vuestra paternidad por la via de Toledo largo, y así ahora no lo seré; porque me dicen tarde, que se vá antes que amanezca quien lleva esta, que es el cuñado de Alonso Ruiz. Bien quisiera me trujera alguna letra de vuestra paternidad, aunque sin ella me ha dado contento las nuevas que me dá de la salud de vuestra paternidad, y de cuán bien

les vá en ese lugar con su doctrina. Háme dicho el sermón de san Eugenio. Sea Dios alabado, de quien viene todo el bien. Harta merced hace á quien toma por medio para aprovechar las almas.

2. Olvidóseme escribir á vuestra paternidad como Ana de Jesus está muy buena, y las demás harto sosegadas, y contentas, á lo que parece: no consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese; en lo demás la nuestro mucha gracia, porque conviene así: yo le hablo muchas veces. Hoy nos ha predicado, y cierto que es buena cosa, y que con malicia no perjudicará á nadie; mas tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará, y sino es en el púlpito, aunque sea Pablo, tengo visto mucho trato no aprovecha, antes daña por bueno que sea, y hace en parte perder el crédito, que es razón se tenga de persona tal. ¡Oh, mi padre, qué penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh, cómo me acuerdo estos días de la noche de Navidad, que me hizo pasar una tarde vuestra paternidad ahora há un año! Sea Dios alabado, que así mejora los tiempos. Cierta ella fué tal, que aunque tuviera muchos años de vida, no se me olvidará.

3. No estoy peor que suelo; antes estos días me hallo con mas salud. Bien nos vá en la casa nueva, será muy buena si se acaba, y aun ahora hay harto en que vivir. La priora, y todas las hermanas se encomiendan mucho en las oraciones de vuestra paternidad, y yo en las del padre rector, que anochece ya; y así no mas de que fuera harto buena pascua para mí oír los sermones que vuestra paternidad hará en ella. Désela Dios, y otras muy muchas, como yo deseo. Es hoy día de nuestra Señora de la O, y yo de vuestra paternidad

Hija, y súbdita,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en las religiosas Carmelitas descalzas de San Sebastian. En la pasada dejamos á la Santa en Salamanca, y en esta ya la hallamos en Malagon. En breves días anduvo largos caminos está andariega celestial. En pocos días corrió muchas leguas esta brillante predecesora del mejor sol; pues en menos de un mes atravesó buena parte de las dos Castillas para mucha gloria de Dios, y bien de su familia. ¡O qué hermosos serian para su Esposo estos apresurados pasos! De la Reina del cielo nota san Lucas la priesa con que atravesó las montañas de Judea. San Ambrosio dió por razón, que como iba llena de espíritu divino, no sabia andar con pasos lentos: *Nescit tarda molimina Sancti Spiritus gratia.* (S. Amb. in Luc. 1. 2, c. 4).

2. Perseveró la Santa algunos meses en Salamanca negociando casa propia para sus hijas; mas no pudiéndose conseguir, por lo que se ha insinuado en la antecedente, acompañada de su Ana de San Bartolomé, y de Gerónima del Espíritu Santo, hija de aquella casa, á quien sacó para priora de Malagon, que despues lo fué de Madrid, y fundadora de Génova, se volvió á Avila, centro de su amor. El padre fray Angel de Salazar mandó á la Santa, por pascua del Espíritu Santo anterior, pasase por prelada á Malagon. Consta de la carta veinte y cinco del tomo primero. Pero á la representacion de la Santa cedió aquel amador, y amado de la reforma.

3. Habiendo estado, pues, la Santa en Avila algun tiempo, dice la madre Gerónima en su deposicion, que con haberla dado la perlesia el día antes del viaje, partió para Toledo, adonde llegó en cinco días, habiéndoles llovido tanto los tres, que no se enjugaron en todos ellos; y se tuvo á milagro no le hiciese mal á la Santa, que iba tan delicada. De Toledo pasaron á Malagon, adonde llegaron el día de santa Catalina mártir. Segun lo cual, no sin fundamento, presumo que de Salamanca á Avila, y de Avila por Toledo á Malagon corrió la Santa en los veinte y cinco días precedentes, pues á 4 de octubre quedaba en Salamanca, sin pensar aun en el viaje.

4. Muchos cuidados llevaron á la Santa á Malagon. El primero examinar el espíritu de la venerable Ana de san Agustín, á quien aun no habia visto. El segundo, atender á la quietud de aquella su amada comunidad, á que no cooperaba mucho la conducta de cierto confesor extraño. El tercero, la vigilancia maternal sobre una religiosa, que entró hechizada en aquel convento, y turbaba el sosiego de las demás, como luego se dirá. El cuarto acabar de acomodar aquella casa nueva, á la que pocos días antes se habian pasado en el de la Purísima Concepcion, como se verá en la carta diez y ocho del tomo cuarto.

5. Habiendo llevado á la Santa á Malagon estos cuidados, escribió esta carta á 18 de diciembre del año de 79. En el número primero, y tambien al terminar el tercero, aplaude al padre Gracian su continua ocupacion en utilidad comun. Perseveraba aun este nuevo Pablo, como le llama al número segundo, en sus cadenas, ó reclusion de Alcalá; pero no le impedía predicar con el mayor aplauso en la iglesia magistral, y en la universidad, ni el leer en el colegio de su convento los principios de sagrada Escritura, y el esponer el libro de mística teología de san Dionisio. Todo lo hacia con primor este ingenio universal.

6. En el número segundo habla de la religiosa que se ha dicho entró hechizada en aquella casa, y turbaba aquella comunidad. *Ahora, dice, está muy buena, y las demás harto sosegadas.* ¿Pero qué conjuros aplicó la Santa á sus hechizos? ¿Qué remedios para su salud, y quietud de las demás? Lo que nos dice, es: *No consiento que hable á ninguna aquella persona, ni la confiese.* Esta persona era el cura de la villa de Malagon. Entró por confesor de las religiosas por ausencia del venerable padre fray Francisco de la Concepcion; y aunque era bueno, y letrado, por su falta de esperiencia se descubrieron tales inconvenientes, que al fin obligaron á la Santa á despedirlo.

7. (*Vá gran diferencia del púlpito al confesonario*). Apruébalo para

el púlpito, pero lo reprueba para el confesonario. Alábalo de predicar, pero no le quiere para confesor. Gustaba la Santa de que predicase á sus monjas, pero le prohíbe el que confiese á sus hijas. Son facultades muy diferentes el predicar, y el confesar. La razon de diferencia está, en que predicando se dá la doctrina en común; pero confesando se aplica en particular. Por lo qual, puede un sugeto ser muy hábil para lo primero, y menos idóneo para la segundo. Quanto vá de lo teórico á lo práctico, vá del púlpito al confesonario.

8. A mas, que para predicar con lucimiento basta coger un buen papel, y tener un bello decir. Lo principal de un orador, decia Demóstenes, es la buena pronunciaci6n; pero para confesar con acierto se requieren otras cualidades. A mas de la ciencia, necesita el confesor prudencia, experiencia, y conocimiento del estado, profesion, obligaciones, y circunstancias de la persona. Por no estar calificado de estos requisitos aquel buen cura, no curó á la enferma; pero la Santa, que penetró mas bien la dolencia, la aplicó la mejor medicina.

9. En la carta sesenta y tres del tomo primero habla de una religiosa de Sevilla, cuyo cauteloso proceder daba que recelar á su prelada María de san José, y le dice: *Con qué no la deje vuestra reverencia confesar sino con frailes de la Orden, está todo acabado.* Como si la dijera: ¿Quiere salir de sus temores, y recelos? ¿Quiere curar á esa religiosa de los achaques que la ocasionan esos cuidados? Pues sepa, que *no dejarla confesar, sino con frailes de la Orden, está todo acabado.* Estas dolencias regularmente son de cabeza; y para dolencias de cabeza, los mas propios son los médicos de cabecera. Uno de los oficios del confesor es ser médico espiritual; pues en dictámen de santa Teresa, las religiosas que desean sanar de las dolencias de su profesion, no busquen médicos fuera de la Orden.

10. Si tuvieran presentes las referidas cláusulas, y otras de este tenor, los que á bulto vocean que santa Teresa dió total libertad á sus hijas en la eleccion de confesor, moderarian su voz, y tambien sus plumas. Agradarian con ello á Dios, y harian gran favor á si mismos. Sabemos, que alguno no se le ha hecho, pues queriéndose acreditar de muy dialéctico en discurrir, se acredita de menos sólido en juzgar. Porque ¿de qué sirven sutilezas de sùmulas, cuando lo contrario conviene la razon con el peso de su gravedad?

11. El reverendo padre fray Antonio de san Joaquin, al dia 22 de julio de su Año Teresiano, trata de esta materia, con la erudicion, y elocuencia que acostumbra. Ha salido contradiciendo cierta pluma, á su parecer muy delgada; pero lo que ha conseguido para con los juiciosos, y prudentes es, manifestar que es muy delicada su pluma para sostener la fuerza, peso, y gravedad de razones del erudito Carmelita. (*Dictámen de la Santa en órden á confesores*). En otras ocasiones nos precisará la Santa á tocar la materia en sus cartas. Interin oigamos lo que dice al padre Gracian en esta: *Tengo bien entendido, que aunque sean santos, les está mejor en estos monasterios el tratar poco con ninguno, que Dios las enseñará.* ¿Qué palabras mas claras? ¿Qué cláusulas mas espresas se pudieran alegar para declarar la mente de santa Teresa? Solo el que dudare de la blancura de la nieve, podrá dudar de

su dictámen. Es verdad que en algun tiempo le tuvo de no atar á sus hijas á solos los confesores de la Orden; pero las dolorosas esperiencias la hicieron entender, que lo contrario era lo acertado. Así se lo dijo á la venerable madre Ana de san Bartolomé, como lo refiere su grave historiador el reverendo padre fray Crisóstomo Enriquez, dignísimo cronista de la siempre augusta religion de san Bernardo (*Vida de la venerable Ana l. 4, c. 19*).

12. Lo que se debe reparar aquí, es, que dice la Santa, tiene bien entendido no conviene á sus religiosas entrar con confesores forasteros, aunque sean santos. ¿Qué diria de los que no son tanto? ¿Qué de los que se contentan con ser buenos? Por cierto que algun misterio encierra esta palabra: *Aunque sean santos.* Sin duda que receló la Santa, que sus hijas, con deseo de mayor santidad, pidiesen confesores estraños, conceptuados en esta opinion. En las personas espirituales por la puerta de la santidad suele entrar el peligro: pues quede cerrada esta puerta, no sea que á vueltas de la santidad, se nos entre el peligro en casa. ¿Qué bien sabia cerrar las puertas de su casa esta gran madre de familias!

13. Pero gloriosa matrona, si de puertas adentro de su Orden carecen de quien las instruya en la cumbre de la perfeccion, ¿á qué añhelan? Ya podrán valerse de los mejores opinados de afuera. *No consiento, responde: No conviene, Dios las enseñará.* Espresiones son estas de persona bien escarmentada. Quedólo tanto la Santa de los dias amargos que la ocasionaron los confesores estraños, que nadie debe admirar ponga tanto cuidado en desviarlos de sus conventos. Bien esplican su doloroso escarmiento las cláusulas de este número, en que dice al padre Gracian: *¡Oh mi padre, que penas he pasado sobre esto algunos ratos! ¡Oh cómo me acuerdo estos dias de la noche de Navidad, que me hizo pasar una carta de vuestra paternidad ahora un año!*

14. Para entender el penoso pasaje en que la colocó la carta del padre Gracian en la noche de Navidad, oigamos á su intérprete, y perpetua compañera la venerable Ana de san Bartolomé, que en sus relaciones dice así: *Una víspera de pascua de Navidad, que ella esperaba mejores nuevas, vinieron tales, que sin faltarle la esperanza, le faltó el ánimo, para oír cosas tan feas, y ajenas de la perfeccion con que iban los Descalzos, y Descalzas. Testigos son todas las monjas que habia en casa, y yo lo ví por mis ojos, que en todos los Maitines de esta bendita noche sus ojos eran dos fuentes que corrian hasta el suelo.*

15. Lloraba esta hermosa Raquel la falta de hijos, para la direccion de sus hijas. Lloraba, que por esta causa se veia precisada á entregarlas á forastera conducta. Lloraba, que por esta conducta estraña se veia infamada la madre, denigradas las hijas, deshonorados sus mas amados hijos, que sabia eran tan buenos, como pocos, y andaban en procesos siniestros, en causas mal informadas, y en fin, tan revuelto todo, que desde España á Roma no parece se trataba, ni hablaba otra cosa, que las supuestas maldades de Descalzos, y Descalzas. ¿Cómo no habia de llorar una madre, y tal madre, al leer en la carta de su Gracian el estado deplorable de su familia? Ninguno estrañe, pues, su escarmiento, á vista de su pena, lágrimas, y dolor.

16. En el número tercero dice : *Que la vá mejor en la casa nueva, que será buena si se acaba*; lo cual confirma, que fué la Santa á Malagon por el fin (entre otros) de perfeccionar aquella casa. La priora que dice, fué la madre Gerónima del Espíritu Santo, hija del convento de Salamanca. El padre rector era nuestro padre fray Elías de san Martín, que lo era entonces de Alcalá, y despues segundo general de la Orden; y para acabar su ejemplar vida, comisario apostólico de los padres Trinitarios, á petición de su venerable fundador fray Juan Bautista, cuyo empleo ejerció años en Valdepeñas.

CARTA XXXI.

Al mismo padre fray Gerónimo Gracian de la Madre de Dios. *Décimatercia.*

JESUS.

1. La gracia del Espíritu Santo sea con vuestra paternidad. Lo del monasterio de Villanueva, ahora que me informé bien de él, es el mayor desatino del mundo admitirle, y el padre fray Antonio de Jesus ha dado en que se ha de hacer. Yo les encargué harto la conciencia, no sé lo que harán.

2. Tambien traía otro negocio de doña Isabel Osorio, que es la hermana de la que él metió en Toledo: mas esto ya estaba negociado entre ella, y mí; y Nicolao mejor me pareció, que suele, y una sencillez grande en algunas cosas, que me espantó.

3. En lo del ser difinidor, segun me escribe el padre vicario (1), fué por hacer gran honra á los Descalzos: al menos dá á entender algo desto. Y no sé yo qué daño por esto les puede venir, ni qué culpa tiene él, si le eligieren. Lo que tienen muy secreto le dijo don Luis Manrique, como habian ya partido los despachos á Roma. Yo le dije ¿si era para que estuviesen allá para el Capítulo? Dijome, que pidiéndolo el rey, no aguardarian eso. No estuvo mas de un día, que pensó estaba en Toledo, y como no me halló, vino acá.

4. En gracia me cae la soberbia de Pablo; á buen tiempo. No haya miedo que eso me dé pena, ni piense le hace daño, porque sería gran bobería, y esa no la tiene, si no se acordase desta noria de arcadués, que tan presto están llenos, como vacíos. Harto me acordaba por el camino de Toledo á Avila de cuán bueno le tuve, y como no me hizo nin-

(1) Deseaba el padre vicario general fray Angel de Salazar que nuestro padre fray Antono de Jesus saliese por difinidor general, en el Capítulo que se celebró en Roma á 22 de mayo de 1580 para honrar á los Descalzos.

gun mal. Gran cosa es el contento, y así paréceme descanso ahora. Esta su carta, del trabajo vuestra paternidad se lo agradezca.

5. Creo no habrá lugar de estar aquí todo enero, aunque para mí no es mal puesto este, que no me hallan tantas cartas, y ocupaciones. Tiene tanta gana el padre vicario de que se funde lo de Arenas, y que nos juntemos allí, que creo me ha de mandar acabe aquí presto; y á la verdad lo mas está hecho. No puede vuestra paternidad creer lo que le debo. Es extremo la gracia que me muestra. Yo le digo, que le quedo bien obligada, aunque se acabe su oficio.

6. Vea esa carta del buen Velasco, y advierta mucho sino tiene gran gana su hermana, y es para ello, de no lo tratar, que me daría gran pena si no sucediese algo, que le quiero mucho, y donde es. A él, y al padre maestro fray Pedro Fernandez, y á don Luis creo son á los que debemos todo el bien que tenemos. Dios se le dé á vuestra paternidad mi padre, como yo se lo suplico, y le guarde muchos años. Amen. Amen. Son hoy 12 de diciembre. Las pascuas dé Dios á vuestra paternidad con el aumento de santidad que yo deseo.

De vuestra paternidad verdadera hija, y súbdita,

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. El original de esta carta se venera en nuestros religiosos de Zaragoza. Era bien larga, mas el tiempo, ó la devocion nos privó de medio pliego que le falta, y las primeras palabras se pusieron, porque la Santa suele empezar regularmente con ellas. Escribióla en Malagon recien llegada á aquella villa, seis dias antes que la pasada; y parece fué la que dice en el número primero de aquella, que habia escrito al padre Gracian. Por lo mismo se debia colocar esta antes que la precedente, como advertirá el discreto; mas por no alterar las citas, y escusar confusion, se deja en el lugar que tenia, como se hace con las siguientes, que tambien pedian diferente orden, segun su cronología.

2. En el número primero muestra su gran repugnancia á la fundacion que la ofrecieron en Villanueva de la Jara, la cual pinta muy bien la Santa en el capítulo veinte y ocho de sus Fundaciones. Allí espone las razones, causas, y motivos de su resistencia; y aquí llama desatino el tratar de su ejecucion. Habiase de hacer en una ermita, dando el hábito á nueve beatas, que vivian recogidas en ella, sin particular obediencia, y con modo singular de vida. Siempre se recelaba la Santa de muchas mujeres juntas, y la parecia, sino imposible, muy difícil de reducir las á estilo comun, y obediencia puntual de la religion.

3. Pero Dios, cuya providencia en sus disposiciones no se engaña, y cuyo poder allana lo mas difícil, la reprendió, y mandó que admitiese aquella fundacion, porque habia de ser de gran servicio de su Majestad.

Así lo ejecutó la Santa, pasando en persona á Villanueva á 22 de febrero del año de 80. Dos meses, y doce dias despues de escrita esta carta, tomó la posesion, con el consuelo singular que refiere el ilustrisimo Yeyes. A 25 del mismo mes vistió el hábito á aquellas venturosas doncellas, dando á luz de una vez esta Casilda Carmelita nueve hijas para tanto lustre de la religion. Solia decir la Santa, que por muy grandes trabajos que hubiese pasado, no quisiera haber dejado de consolar á aquellas almas, que estimaba por mas rico tesoro, que muy grandes rentas.

4. En el número segundo nombra á doña Isabel Osorio, para quien tenemos tres cartas en el tomo cuarto. Esta señora debía de tener buena porcion de hacienda, y deseaba consagrar á Dios hacienda, y persona; por lo que concertó la Santa con ella, que esperase á tomar el hábito á quando se fundase el convento de Madrid, para entrar con alguna renta, sin la cual no queria el cardenal Quiroga, arzobispo de Toledo, dar la licencia.

5. Su hermana, que entró en Toledo, se llamó Inés de la Encarnacion; profesó allí á 10 de abril de 1580, y murió felizmente en el mismo convento año de 1635. Digo que murió felizmente, porque cincuenta y cinco años de Carmelita descalza son premisas bien formadas para inferir la consecuencia de una muerte dichosa. Al fin de este número alaba la Santa á nuestro padre fray Nicolás de Jesús María; y podemos decir, que santa Teresa empezaba, y no acababa en las alabanzas de este su amado hijo, gran padre de la religion, y ejemplo de toda virtud.

6. En el número tercero se ha de notar, que en el Capitulo provincial que celebraron nuestros padres observantes en san Pablo de la Moraleja, desde 15 de noviembre de este mismo año de 79, siendo presidente el reverendisimo Salazar, por comision particular del vicario general de toda la Orden, asistieron los mas prelados de los conventos Descalzos de Castilla, con gran paz, y en él fué electo por cuarto difinidor nuestro padre fray Gabriel de la Asuncion, prior de la Roda. Así consta del mismo libro original de este Capitulo, que se halla en el archivo de dichos reverendos padres observantes de Madrid. Y de esta eleccion de difinidor habla la Santa en este número.

7. Los despachos, que dice habian partido á Roma, eran los buenos informes que el Nuncio, y los asistentes presentaron al rey, con otras cartas de recomendacion, que su real piedad remitió al Papa para la separacion de la reforma. De una carta del padre Gracian consta tambien, que por diciembre de este año de 79, se remitieron estos despachos. Mucho antes partieron á Roma los agentes de la separacion, asegurados de que se los enviarian despues.

8. Al terminar el número, habla de nuestro padre fray Antonio de Jesús, que estaba en la Roda, de donde vendria á Malagon, y encontraria al padre fray Gabriel, su prelado, que no hallando á la Santa en Toledo (donde la fué á buscar acaso de vuelta de Capitulo), concurrió tambien á aquel convento, donde comunicaron algunos negocios, de los muchos, y varios que toca esta carta. Son tantos, que si dijere que escuden á sus lineas, no me parece diré mucho; porque trata de ereccion de provincia, de Capítulos, de tres fundaciones, de dos hábitos, de viajes, de pláticas espirituales, y otros asuntos tan varios, que solo un

entendimiento, como el de santa Teresa, podia recopilar, dirigir, y disponer.

9. En el número cuarto está harto misterioso. Segun mi conjetura, aquella soberbia de Pablo, que disuade, es algun escrúpulo de vanidad que tenia en sí el padre Gracian, por verse tratar, y estimar de una Santa tan de primera clase, como santa Teresa. A lo cual, sin duda, alude el acordarle: *Que no es mas que una noria de arcaduces, que tan presto están llenos, como vacios.* ¡Oh noria celestial, cuyos arcaduces soberanos riegan el vergel de la Iglesia con abundantes aguas del cielo! Llenábalos el divino Hortelano, para vaciarlos en este huerto de sus delicias, y recreos.

10. El camino de Toledo á Avila, que dice le tuvo tan gustoso, fué, quando acompañada de Gracian, y nuestro padre fray Antonio, volvió á aquel su primer solar por el verano del año de 77. Hace recuerdo del camino, como saboreándose del gusto con que le anduvo. Dijo Plubio con elegancia, y verdad, que no hay silla de manos, que así aligere el camino, como un compañero discreto en su decir, y fecundo en la conversacion. Eralo mucho el padre Gracian, y como topaba con una santa Teresa, la sal, y dulzura de sus pláticas harian instantes las horas, y cortas las leguas.

11. En el número quinto muestra el deseo que tenia de soledad; y por ser Malagon lugar extraviado de correspondencias, queria permanecer en él, para que desocupada algun tanto de la exterior faena, pudiese atender al sosiego interior. Pero dice, que el padre vicario (era el padre fray Angel de Salazar), tenia gana de que en acabando de acomodar aquella casa, fuese luego á fundar la de Arenas. No se efectuó por entonces esta fundacion; pero la Santa, como tan agradecida, quedó muy obligada á la voluntad, y favor del padre Salazar.

12. Este gran padre era provincial de la observancia, al principio de la reforma, y el mismo de quien dice la Santa en la carta nona: *Aunque mas le escribo, no me quiere responder.* Pero conociendo ya su santidad, y lo mucho que iba ilustrando la Orden, la respondia y correspondia con paternal amor.

13. En el número sexto nombra á un gran bienhechor que tuvo en Madrid, llamado Juan Lopez de Velasco, natural de Vinuesa, cronista de Felipe Segundo, y despues secretario del Consejo de hacienda, el cual el año de 81 asistió, por orden de su majestad, al Capitulo de separacion, que se celebró en Alcalá. Bien se conoce lo mucho que le debió la reforma, pues le ignala aquí la Santa con el padre maestro fray Pedro Fernandez, y con don Luis Manrique, que eran dos de los cuatro asistentes del Nuncio, á quienes tanto debió la religion.

14. Este caballero tenia una hermana, llamada Juana Lopez de Velasco que deseaba ser hija de la Santa, consagrándose á Dios en uno de sus conventos, lo cual solicitaba su hermano, como dá á entender la Santa en este número. Pero añade al padre Gracian: *Que advierta mucho si tiene gran gana, y es para ello.* Fué darle comision para examinarla bien de su vocacion, y talento. Como quien dice: El hermano lo solicita; pero advierta, que no es el hermano el que ha de entrar, sino ella. Por eso examine bien su vocacion, y aviseme si es para ello.